

109
REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Atendiendo al mérito y circunstancias del
sereniente segundo efectivo de infantería del
ejército Arriano Zamora, hoy en uso de
licencia indefinida, he venido en llamarlo
al servicio activo y nombrarlo ayudante
del batallón de infantería de la guardia na-
cional auxiliar de la provincia de Popayan,
declarándole con derecho al sueldo en cla-
ve desde el día en que tome posesion del servicio.

Por tanto, ordeno i mando al jefe à quien corresponda le ponga
en posesion del referido servicio guardándole i haciéndole
guardar los fueros, honores i privilegios que le competen; i que
se tome razon de este despacho en las oficinas de hacienda
correspondientes, para que se le haga el abono del sueldo en
los términos que la lei señala. Dado, firmado de mi mano,
sellado con el sello de la República, i refrendado por el secre-
tario de Estado en el despacho de guerra i marina, en Bogotá,
à quince de enero de mil ochocientos treinta i seis
año vijésimo de la sexta de la independencia.

Fran. de P. Santander

M.° Bando

Despacho llamando al servicio activo al sereniente segundo efectivo
de infantería del ejército Arriano Zamora y nombrándole ayudante
del batallón de infantería de la guardia nacional auxiliar
de la provincia de Popayan

REPÚBLICA DE LA NUEVA GRANADA
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Se ha tomado raron en la Contad. a fral. de hac. de la República
a la pag. 147 del Libro respectivo. Bogotá 20 de Enero de 1836

Francisco de Vargas

Tesoreria fral de

Hacienda Bogota 22 de Enero de 1836. Se tomo raron
de este despacho a la faja 247 de libro 7.º de su clase

Solo, p. emp. en compra
Antonio Arriaga

Edo Mayor Gualg
Sección 2.ª

Se registra este despacho en su libro respectivo letra L. Gastida
9to. Bogota Enero 27 de 1836

Manuel Gómez

Gobern. de la Prov. de
Ene. 4 de Mar. de 1836

Comptad. registrada y tomá
don raron en las oficinas respectivas

Diego

Francisco

Ha

Acto fecho el S.^{to} Antonio Tronera nueve reales p.^o el
dno. duque, del presente lib. Pop.^o a 7.^o de Mayo
de 1836

J. Pablo Mosquera

Se da por tomada razón en el oficio de regis-
tros del cantón de Popayán al folio 7.^o vuel-
ta del libro respectivo, hoy 7.^o de Mayo de 1836

José Melano
Tno. registrador

Terroeria de Hacienda, de la Provincia
Popayán a 9. de Mayo de 1836.

Se toma razón del presente despacho a
fojas 212 vuelta del libro respectivo.

Terroero

J. Nep. Gomez

